

COORDINADORA DE DISTRIBUCIÓN MERCHANDISING, S. A.

La Junta general universal de accionistas del día 26 de febrero de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 9.500.429 pesetas, pasando de 10.001.250 pesetas a 500.821 pesetas, teniendo como finalidad la devolución de aportaciones a socios.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 165 y 166, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de Marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—11.124.

DICORMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o al día siguiente, 3 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para su celebración en la calle Valderribas, 96, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de Consejo de Administración consistente en la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la compañía.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de la persona que ostentará la plena representación de la sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición del convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—11.563.

EL CALERO INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

TADEO INVERSIONES 1, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de marzo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada», de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 8 de marzo de 2001.—Los Administradores de «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada».—11.487. 1.ª 13-3-2001

ENCLAVES TURÍSTICOS Y URBANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de la sociedad para el próximo día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Almagro, 21 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Distribución de prima de emisión en el importe de 400.000.000 de pesetas, pagadero en especie mediante la adjudicación a los señores accionistas de participaciones sociales de «Polígono Interior, Sociedad Limitada».

Tercero.—Distribución del resultado ordinario del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en cuanto a las aportaciones a «Polígono Interior, Sociedad Limitada».

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, relativo al punto primero del orden del día, así como las propuestas del Consejo relativas a los puntos primero, segundo y tercero del orden del día.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cervera Lizaur.—11.602.

ESCOLES GARBÍ, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 2001, ha acordado reducir íntegramente el capital social para amortizar pérdidas y aumentarlo simultáneamente en diez millones de pesetas, estando representada dicha suma por mil acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, de una sola clase y serie, con iguales derechos todas ellas. Los antiguos accionistas tienen derecho a suscribir las acciones en proporción a las acciones antiguas que poseían y que serán anuladas, pudiendo agruparse entre ellos para conseguir un número exacto de acciones. El indicado derecho de preferente suscripción deberán, en su caso, ejercitarlo, en el domicilio social de calle Sant Mateu, 13-15, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), libre de gastos e impuestos para el suscriptor, en el plazo de un mes, a partir del último anuncio como el presente que se publique, desembolsando inicialmente y en metálico una cuarta parte de su indicado nominal.

Esplugues de Llobregat, 1 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria.—11.144.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Castelló, 81, el día 19 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—10.726.

EUROBOLSA SELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 24 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 25 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 25 de abril de 2001.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—10.803.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA JOSO, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta general, celebrada el día 1 de marzo de 2001, se acordó ampliar el capital social en la suma de 4.600.000 pesetas, mediante aportaciones dinerarias, por importe de 2.000.000 de pesetas, y por compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, por importe de 2.600.000 pesetas, dando lugar a la emisión de 2.000 participaciones sociales, como consecuencia de la ampliación con cargo a aportación dineraria, números 526 a 2.525, ambos inclusive, y a la emisión de 2.600 participaciones sociales como consecuencia de la ampliación con cargo a créditos números 2.526 a 5.125, ambos inclusive.

Lo que se comunica para que los señores socios puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, el derecho de suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las participaciones que posean, todo ello de acuerdo con lo dispuesto